



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

*“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”*

CONCURSO PÚBLICO PARA EL REGISTRO DE JUECES SUPERNUMERARIOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE APURÍMAC.

La Comisión, de conformidad con el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009CE-PJ, **CONVOCA** a Concurso Público para la Selección de Jueces Supernumerarios de todos los niveles de este Distrito Judicial, y su respectiva incorporación al Registro.

REQUISITOS:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 4° de la Ley de Carrera Judicial, y con los requisitos especiales según corresponda al nivel jerárquico del cargo a asumir.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Presentar solicitud indicando el nivel y especialidad al que postula (Juez Especializado, Mixto ó Juez de Paz Letrado); las solicitudes se presentará en Mesa de Partes de la Presidencia de la Corte Superior.
- Copia certificada de la Partida de Nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Copia legalizada del Título de Abogado.
- Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- Declaración Jurada de tener el pleno ejercicio de la ciudadanía y de los derechos civiles.
- Declaración Jurada de no haber sido condenado, ni haber sido pasible de una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso. La rehabilitación, luego de cumplida una sentencia condenatoria, no habilita para postular a Juez Supernumerario.
- Declaración Jurada de no encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta, ni ser deudor alimentario moroso.
- Declaración Jurada de no presentar discapacidad mental, física o sensorial, debidamente acreditada, que lo imposibilite a cumplir con sus funciones.
- Declaración Jurada de no haber sido destituido por medida disciplinaria del Poder Judicial o del Ministerio Público, ni despedido de cualquier otra dependencia de la administración pública, empresas estatales o de la actividad privada por falta grave.
- Declaración Jurada de no estar incurso en ninguna de las otras incompatibilidades señaladas por ley.
- Dos fotografías recientes de frente tamaño pasaporte.

Telefax: 083-323393

Av. Díaz Bárcenas N° 100. 3° piso-Abancay



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

**“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”**

- Constancia de Colegiatura del respectivo Colegio de Abogados, con indicación de la fecha de incorporación y de encontrarse hábil.
- Curriculum vitae no documentado.

CRONOGRAMA

Convocatoria: Publicación en el Diario Oficial El Peruano, Diario Oficial del Distrito Judicial de Apurímac.	Del 19, 20 y 21 de Enero del 2010.
Presentación de Solicitudes (*)	Del 22, 25, 26, 27 y 28 de Enero del 2010: De 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.
Notificación de Omisiones(**)	29 de Enero del 2010.
Subsanación de omisiones	01, 02 y 03 de Febrero del 2010.
Publicación de la Nómina de Postulantes aptos (***)	04, 05 y 08 de febrero del 2010.
Presentación de Tachas (****)	09, 10 y 11 de febrero del 2010.
Examen escrito elaborado y aplicado por la Academia de la Magistratura	Fecha Única que la AMAG señalará a nivel nacional.
Calificación Curricular	En fecha que la Comisión señalará en su oportunidad para aquellos que aprueben el examen escrito.
Examen Psicométrico	En fecha que la Comisión señalará en su oportunidad, para aquellos que aprueben la evaluación curricular.
Entrevista Personal Pública(*****)	En fecha que la comisión señalará en su oportunidad, para los que aprueben las etapas anteriores
Publicación de Resultados	En fecha que la Comisión señalará en su oportunidad

- Las Declaraciones Juradas, se ceñirán al formato que obra en la página Web del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Apurímac.

(*)Deberá presentarse una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión a cargo del Concurso Público; asimismo se consignará obligatoriamente un correo electrónico. Las solicitudes se presentarán en la Mesa de Partes de la Presidencia de Corte, sito en Av. Díaz Bárcenas N° 100. 3° piso.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

***“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”***

(**) La notificación de omisiones se realizará vía correo electrónico consignado en la solicitud.

(***) Se Publicará en el Diario Oficial El Peruano, Diario Oficial del Distrito Judicial de Apurímac, Pág. Web del Poder Judicial y vitrina de la sede principal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

(****) Las Tachas se formulan por escrito y debe adjuntarse prueba sustentatoria. El postulante hará su descargo por escrito y acompañando medios probatorios pertinentes dentro del quinto día hábil de notificado. Las tachas serán resueltas por la Comisión en el plazo de tres días subsiguientes. La resolución que recaiga es inimpugnable; la cual será notificada vía correo electrónico.

(*****) La entrevista personal, será pública y se encontrará a cargo de los integrantes de la Comisión, a desarrollarse en la Sala Mixta de Abancay (Sala de Audiencias) de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, sito: Av. Díaz Bárcenas N° 100. 2° piso.

La Comisión.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

*“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”*

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES, POR ESPECIALIDAD Y NIVEL JERÁRQUICO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

N°	NIVEL	N° PLAZA
01	JUEZ ESPECIALIZADO PENAL	01
02	JUEZ MIXTO	04
03	JUEZ ESPECIALIZADO FAMILIA	01
04	JUEZ DE PAZ LETRADO	11
	TOTAL PLAZAS	17



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

*“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”*

FICHA DE POSTULACIÓN

Nota de interés:

Esta ficha tiene carácter de declaración jurada, por lo que los postulantes garantizan y responden, en cualquier caso, por la veracidad, autenticidad, exactitud y vigencia de la información proporcionada.

Señor Presidente de la Comisión Encargada del Procedimiento de Convocatoria, Postulación, Selección e Incorporación de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Apurímac:

Yo,.....

Persona natural, identificada con D.N.I. N°: ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, siendo mi interés el pertenecer al Registro de Jueces del Distrito Judicial de Apurímac POSTULO:

NIVEL AL QUE POSTULA:

- I. JUEZ ESPECIALIZADO PENAL ()
- II. JUEZ MIXTO ()
- III. JUEZ ESPECIALIZADO FAMILIA ()
- IV. JUEZ DE PAZ LETRADO ()

ESPECIALIDAD:

- CIVIL ()
- PENAL ()
- FAMILIA ()

I.- SECCIÓN: DATOS PERSONALES.

1	N° de D.N.I.	
2	Apellido Paterno	
3	Apellido Materno	
4	Nombre 1	



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

*“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”*

5	Nombre 2	
6	Nombre 3	
7	Sexo	M () F ()
8	Fecha de Nacimiento	
9	Departamento de Nacimiento	
10	Nacionalidad	
11	Domicilio (Av./Jr./ Calle/N°)	
12	Distrito	
13	Provincia	
14	Departamento	
15	Teléfono de Domicilio	
16	Teléfono de Trabajo	
17	Teléfono Celular	
18	Correo Electrónico	
19	Registro del Colegio de Abogados al que pertenece	
20	Fecha de Colegiatura	

Firma del Postulante
DNI:



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

*“COMISION ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA,
POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC”*

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DISTRITAL TRANSITORIO DE JUECES SUPERNUMERARIOS.

Yo,.....

Persona natural, identificada con D.N.I. N°: ante
usted con el debido respeto me presento y digo:

Declaro bajo Juramento:

- a. Tener pleno ejercicio de la ciudadanía y de los derechos civiles.
- b. No haber sido condenado (a), ni haber sido pasible de una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso (La rehabilitación, luego de cumplida una sentencia condenatoria, no habilita para postular a Juez Supernumerario).
- c. No encontrarme en estado de quiebra culposa o fraudulenta ni ser deudor alimentario moroso.
- d. No presentar discapacidad mental, física o sensorial, debidamente acreditada, que me imposibilite a cumplir con mis funciones.
- e. No haber sido destituido (a) por medida disciplinaria del Poder Judicial o del Ministerio Público, ni despedido de cualquier otra dependencia de la administración pública, empresas estatales o de la actividad privada por falta grave.
- f. No estar incurso (a) en ninguna de las otras incompatibilidades señaladas por ley.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de
Enero del 2010.

Firma del Postulante (***)
DNI N°.....

Nota:

(**) Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección, sin perjuicio de la acción penal que corresponda.